



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 617/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (23944/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO SEGUNDO.- 618/23 URBANISMO: SUBSANACIÓN ACUERDO JG 556/23 DE LICENCIA DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO CARACTERÍSTICO EDIFICIO EXISTENTE DE INDUSTRIAL A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA C/ BOLIVIA Nº 4, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CELIA BARTOLOMÉ CRIADO. (15079/22)

Se subsana el error advertido rectificando el Acuerdo de JG 556/23 de fecha 25/10/2023.

PUNTO TERCERO.- 619/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL A MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (22085/22)

Se adjudica el contrato a RCM JIT, S.L (B81813636) con la siguiente oferta económica 18.200 euros, más 3.822 euros de IVA, TOTAL: 22.022 euros.

PUNTO CUARTO.- 620/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO COLECTIVO DE FALLECIMIENTO Y ACCIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (20857/23)

Se adjudica el contrato mediante Lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: 5.995,33 euros a MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA (W2764898I)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

LOTE 2: 972,47 euros a MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA (W2764898I)

LOTE 3: 609,58 euros a MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA (W2764898I)

LOTE 4: 450,00 euros a PREBAL PREVISION BALEAR MPS (V07103419)

PUNTO QUINTO.- 621/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS EN DIVERSOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO ARCO VERDE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (15108/23)

Se adjudica el contrato a la empresa MAGARSA (A28783769) con la oferta de 60.384,61 euros, más 12.680,77 euros en concepto de IVA, TOTAL: 73.065,38 euros.

PUNTO SEXTO.- 622/23 CONTRATACIÓN: PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE "SUMINISTRO (ALQUILER) GRADAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VAQUILLA". (5413/23)

Se declara caducado el procedimiento de imposición de penalidades y se acuerda iniciar nuevo procedimiento.

PUNTO SÉPTIMO.- 623/23 CONTRATACIÓN: PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL DE SALA PARA EL AUDITORIO "VILLA DE COLMENAR VIEJO". (4203/23)

Se declara caducado el procedimiento de imposición de penalidades y se acuerda iniciar nuevo procedimiento.

PUNTO OCTAVO.- 624/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN FINAL Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLAZA DE LA VAQUILLA, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ANDRIALA SL. (11266/23)

Según Informes se aprueba la Certificación Final por importe de 8.925,19 euros, IVA incluido y se presta conformidad a la recepción de las obras con efectos del día 11 de mayo de 2023.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO NOVENO.- 625/23 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE TITULARIDAD DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN PARCELA "SOLAR 3.6 VUL SUP-6 DE ALTO EUGENIO", CALLE ALTO EUGENIO 36. (8883/21)

Según Propuesta se autoriza el cambio de titularidad del contrato.

PUNTO DÉCIMO.- 626/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 39. (24189/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número TREINTA Y NUEVE cuyo importe total asciende a 1.095.036,41 euros.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 627/23 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (24559/23)

Se conceden los derechos funerarios relacionados.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 628/23 CONCEJALÍA DE FAMILIA, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA: ADENDA DE MODIFICACION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (S20_S21_S22_S33_S65). (10785/22)

Según Propuesta se presta conformidad a la Adenda para la modificación del Convenio.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 629/23 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO PRÁCTICAS A REALIZAR CON EL IES CLARA DEL REY. (CONCEJALÍA DE JUVENTUD). (24060/23)

Según Propuesta se presta conformidad al Convenio para la realización de las prácticas solicitadas.

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
402F0BF4169CD9F55FA26E7DCC6473D656DA5ED

FECHA DE FIRMA:
30/11/2023
30/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde Presidente

NOMBRE:
FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Carlos Blázquez Rodríguez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC23CC78327527CFB4782





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 630/23 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: PRACTICAS A REALIZAR CON EL IES PINTOR ANTONIO LOPEZ (CONCEJALIA DE DEPORTES). (24185/23)

Se presta conformidad a la solicitud de prácticas presentadas.

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 631/23 CONCEJALÍA DE SANIDAD: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES (CTA). (9893/23)

Según Propuesta se presta conformidad a la celebración del Convenio.

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 632/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA ACUERDO JG 516/23 DE RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE MONITOR DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO. (18685/22)

Según Propuesta se estiman parcialmente las alegaciones presentadas.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

